

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ACTA. En Montevideo, el día primero de febrero de dos mil veintitrés y siendo las catorce horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina número 6 correspondiente al Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el referido Programa en Memo N° 006/2023 de fecha 30/01/2023, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos vacantes de Auxiliar de Servicio, Escalafón "F", Grado 3 en carácter presupuestado en la Dirección General de Educación Técnico Profesional para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Concurso para ocupar los cargos referidos, convocado por Resolución N° 5454/2022, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 27 de octubre de 2022. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias María Testoni (C.I. 3.516.664-9) y Lucía Ares (C.I. 4.510.009-3).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos me informan que: son 230 inscriptos. Se determinará un titular para cada Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 92 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 8 anulados por no estar correctamente identificados, 2 por no estar el votante habilitado, 1 por no cumplir con las formalidades requeridas y 81 válidos.- Efectuado el escrutinio,

María Testoni
MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

Lucía Ares
LUCÍA ARES
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

María José Esteche Oribe
María José Esteche Oribe
Departamento Notarial
División Jurídica

resulta lo siguiente: 3 votos en blanco y de los votos restantes surgen electos: a) Óscar González, 8 votos, b) Gabriela Redondo, 7 votos, c) Eloísa Piñeyro, 6 votos, d) Martín Bique, 5 votos, e) Nancy Fernández, 3 votos, f) Marcela Valiente, María Eugenia Blanco, Alejandro Raschella, Claudia Bianchi, Anibal Pérez, Fiorela Ingianna, Nuri Olivera y Andrea Moreira Castro, 2 votos cada uno y g) Lilián García, Andrea Paola Rodríguez, Sebastián De La Vega, Noelia Medina, Virginia Nappa, Analía Álvarez, Pablo Cal, Karen Barboza, Alejandro Fajardo, Oscar Castro Benitez, Alexander Espinosa, Olga Bica, Darío Alpuin, Leticia Sierra, Carol Martínez, Dahiana Recalde, Graciela Ocaño, Mabel Mayo, Yennifer Marichal, Rodrigo Pastor, Virginia Martínez, Felipe Vargas, Blanca Varela, Elena Vásquez, Sandra Fleitas, Analía Rivero, Leticia Barnech, María Noel Palleiro, Alexandra Pérez, Silvia Pias, Nelly de Souza, Rebeca Celepón, Diana Cuelho y Car Pérez, 1 voto cada uno. Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **Oscar González** es el Delegado Obsevador del Tribunal 1, **Gabriela Redondo** es la Delegado Obsevador del Tribunal 2 y **Eloísa Piñeyro** es la Delegado Obsevador del Tribunal 3 y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Martín Bique, 2) Nancy Fernández, 3) Marcela Valiente, 4) María Eugenia Blanco, 5) Alejandro Raschella, 6) Claudia Bianchi, 7) Anibal Pérez, 8) Fiorela Ingianna, 9) Nuri Olivera, 10) Andrea Moreira Castro, 11) Lilián García, 12) Andrea Paola Rodríguez, 13) Sebastián De La Vega, 14) Noelia Medina, 15) Virginia Nappa, 16) Analía Álvarez, 17) Pablo Cal, 18) Karen Barboza, 19) Alejandro Fajardo, 20) Oscar Castro Benitez, 21) Alexander Espinosa, 22) Olga Bica, 23) Darío Alpuin, 24) Leticia Sierra, 25) Carol Martínez, 26) Dahiana Recalde, 27) Graciela Ocaño, 28) Mabel Mayo, 29) Yennifer Marichal, 30) Rodrigo Pastor, 31) Virginia Martínez, 32) Felipe Vargas, 33) Blanca Varela, 34) Elena Vásquez, 35) Sandra Fleitas, 36) Analía Rivero, 37) Leticia Barnech, 38) María Noel Palleiro, 39) Alexandra Pérez, 40) Silvia Pias, 41) Nelly de Souza, 42) Rebeca Celepón, 43) Diana Cuelho y 44) Car Pérez. Se deja constancia que el

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las dieciséis horas, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

LUCÍA ARES
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica

